

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 4 ct.

PALMA.—DOMINGO 23 DE JULIO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

De la ciencia política en general y de sus principios fundamentales.

Cuando los abusos y las injusticias de los gobiernos, combinados con las exageraciones é intrigas de los partidos, y con las preocupaciones del vulgo, han ido convirtiendo insensiblemente á la mas elevada de las ciencias sociales en el arte funesto de dominar á los pueblos, de escarnecer la autoridad y de explotar á los hombres para satisfacer ambiciones innobles é intereses bastardos, es un deber de los escritores de patriotismo y de conciencia defender los atacados fueros de la política, y restituirle la consideración y el prestigio que le corresponde en la region de la ciencia y en el gobierno de las naciones.

Lamentando nosotros profundamente la perturbación y el caos en que la ignorancia y el error tienen envuelta la ciencia mas interesante para la felicidad pública, concebimos el propósito de consagrar nuestros modestos trabajos al esclarecimiento de sus elevados principios, á la exposición de sus grandes cuanto sencillas verdades, y á la propagación de sus sanas doctrinas, como el remedio mas eficaz de los males que sufre el país, y como el móvil mas poderoso para engrandecer la religion, para sublimar la justicia, para asegurar el imperio de las leyes, y para levantar á la España de la postración dolorosa en que yace.

Reducida en otro tiempo la política al misterio de los gabinetes, y ocultando los poderosos y sus favoritos á los ojos de los pueblos las máximas de esta ciencia sublime, para sostener ellos su dominación arbitraria, vino un día en que sucedió lo que no podia menos de suceder: se inauguró en las naciones el principio de la resistencia y de la rebeldía, como una fatal reacción contra los abusos de la autoridad social. Convirtiéronse los antiguos vasallos en ciudadanos, sujetóse la ciencia de gobernar y la conducta de los poderes sociales al exámen de todo el mundo, y como este exámen partía por un lado de un principio de desconfianza, y por otro lado hallaba una tenaz resistencia en la autoridad cuyos abusos reprobaba, hé aquí que las preocupaciones y los errores estendieron sobre las ciencias un denso velo, y fueron convirtiéndola insensiblemente en un instrumento de intrigas ó de revoluciones, hasta el punto de que, contrayéndonos á nuestro país, se mira á la política, de algun tiempo á esta parte, como un objeto repugnante, y temen algunos abrir las hojas de este libro misterioso, cual si fuese una nueva caja de Pandora.

Hay una gran preocupacion en estos juicios: y si la luz de la verdad ha de resplandecer algun dia sobre la dirección de los intereses públicos, es indispensable rectificar las opiniones estraviadas que dominan generalmente en los ánimos con relación á la política, y es necesario fijar con exactitud los principios de esta gran ciencia, que, bien entendida y aplicada de buena fe por los gobiernos y por los publicistas, es el faro esplendente que alumbrá á las naciones, y la estrella que los guía por la senda de la civilización, de la prosperidad y de la gloria.

Alcemos una enérgica protesta los que buscamos de buena fe la verdad y el bien público en nuestros trabajos, contra esas

violentas aplicaciones y reprobables abusos que hacen de la política los gobiernos injustos, los partidos exagerados y la ignorancia del vulgo; coloquémosla en la altura de la ciencia; despojándola de los errores con que los espíritus intriguantes ó mezquinos la han oscurecido: restituyámosle su perdido esplendor y su antiguo prestigio: presentemos á la luz de la discusión sus máximas y principios: prediquemos con lealtad y celo sus doctrinas: hagamos oír sus elocuentes lecciones á las autoridades que mandan y á los súbditos que obedecen; y de este modo los gobiernos serán respetados y poderosos, los ciudadanos vivirán tranquilos y satisfechos, y la armonía social no será jamás turbada, ni por las arbitrariedades del poder, ni por el furor de las revoluciones.

Difícilmente pueden los hombres de estudio y de conciencia que se consagran al noble ministerio de la prensa, hacer á los pueblos y á los gobiernos un servicio mas importante que el de trabajar por restablecer el imperio de la verdad y de la luz sobre los extravíos y las negras sombras en que se halla envuelta la política de nuestros días.

El estudio de la ciencia política, dice un sabio escritor frances del siglo pasado, (1) «este estudio tan necesario á la sociedad, tan importante y tan honrado en Holanda, en Inglaterra, en Alemania y en otras naciones, se halla deplorablemente abandonada en algunos países. ¡Negligencia lamentable y funesta para los pueblos y para los gobiernos! pues si no hay arte ni ciencia mas elevada que la de la política, tampoco hay ninguna otra en que los errores y la ignorancia produzcan consecuencias mas fatales y peligrosas. En las otras ciencias, añade este eminente consejero de Estado, la ignorancia suele dañar á un corto número de personas; en la política acarrea gravísimos perjuicios á todos los ciudadanos, y la miseria pública es el triste resultado de las faltas que cometen en este punto los príncipes ó sus ministros.»

Aprendamos, pues, á formar ideas rectas y exactas de las cosas que tanto nos interesan, y no rechacemos por espíritu de preocupacion aquellos objetos que, aunque se representen á nuestros ojos desnaturalizados y corrompidos por las pasiones, son en su fondo verdaderamente útiles, importantes y sublimes. Antes bien, nuestro afán debe dirigirse á purificarlos, á ennoblecerlos y á darles una dirección acertada en honor de la ciencia y en servicio del bien público.

Este estudio es hoy tanto mas necesario cuanto que, hallándose las naciones todas agitadas por su mal estar general, en medio de los progresos que algunas han alcanzado, los espíritus todos dirigen sus miradas al campo de la política, ora para especular y engrandecerse á favor de intrigas y combinaciones ambiciosas, ora para pedir cuentas á los gobiernos, como los mas fuertes y poderosos, de las calamidades que afligen á los pueblos.

Teniendo presentes los grandes objetos á que la política se consagra, puede decirse que es la ciencia del gobierno en sus relaciones interiores y exteriores la ciencia de estado por excelencia, la alta sabiduría gubernamental, y la parte mas sublime del saber administrativo (2). La política, dice

(1) *Science du gouvernement* par Mr. de Real Grand Senechal de Forcalquier.

(2) Mr. Colovine *Science de la politique*.

Mr. de Real, es el arte maravilloso que enseña á civilizar los pueblos, á formar en ellos buenas costumbres, á hacer reinar en los Estados el orden, á mantener la seguridad y la libertad del ciudadano, á sostener el poder de las leyes y de la justicia, y á proporcionar la ventura de las sociedades humanas.

El campo de la política es inmenso, y su influencia se estiende á todos los ramos de la administración y del gobierno de las naciones, así en el orden civil como en el eclesiástico y militar. Si la policía vela por el reposo interior del Estado; si el derecho penal y civil arregla las relaciones de los hombres entre sí por lo respectivo á su seguridad y propiedad; si el derecho público marca la organización de los poderes públicos, y el derecho de gentes las relaciones internacionales; si la economía política y la hacienda cuidan del fomento de la riqueza nacional; si la religion, en fin, establece las condiciones del culto y dirige con su moral las acciones de los hombres y la marcha de las sociedades hacia el bien y la virtud, la política, estendiendo su inteligente mirada sobre todos estos objetos, recoge los principios fundamentales de todas las ciencias y estudios sociales y reasume el resultado de la experiencia de los tiempos pasados, formando con esta prodigiosa variedad de elementos diversos una vasta enciclopedia. La política, considerada de este modo y en todas sus vastas ramificaciones, bien puede decirse que es la filosofía de la ciencia del gobierno.

La historia, presentando la experiencia de los siglos anteriores en el gobierno de los pueblos, y el derecho, formulando los preceptos de la justicia en la dirección de los negocios del Estado, son los dos principios fundamentales sobre los que debe basarse una sabia política. Cuando el gobierno de las naciones se suscita dudas sobre el establecimiento de una ley ó sobre la adopción de una medida importante para el bien público, la historia y el derecho son la luz que debe guiar á los hombres de estado en sus resoluciones: la historia recuerda los ejemplos y presenta las experiencias de casos análogos, y el derecho propone las reglas de justicia que deben observarse; y con vista de los datos y de las razones que la una y el otro suministran, el político decide lo que considera mas acertado y conveniente al interés de la sociedad. Muy comun es la creencia de que la política y el derecho se hallan en oposición, suponiendo que aquella, bajo el pretexto del interés y de la conveniencia pública, sacrifica constantemente los sagrados respetos de la justicia. Es innegable que este violento sacrificio se verifica con harta frecuencia, pero la política que obra de esta manera es una política falsa y maquiavélica, condenada por la historia, maldecida por la moral, y rechazada por el sentimiento público; y esta política no merece elevarse á la region sublime de la ciencia.

La política y el derecho tienen propiamente un mismo objeto, que es la justicia: y se diferencian tan solo en que la primera abraza un círculo mas estenso que el segundo. Ambas ciencias tienden á la justicia: el derecho buscando las reglas de la equidad con relación á las leyes para dirigir las acciones del ciudadano, la política buscando estas mismas reglas en la ancha esfera de la conveniencia pública, que exige á veces el sacrificio del interés

privado á la utilidad general. Mas como de este principio, verdadero y exacto en teoría, se ha hecho en la práctica un lamentable abuso, siendo, por lo comun el manto hipócrita con que la arbitrariedad y la tiranía han pretendido ocultar sus excesos á los ojos de la opinion pública, debe tenerse muy presente que el sacrificio del interés del ciudadano en aras de la conveniencia y utilidad general, ha de estar previsto y arreglado por las leyes. Cuando una sabia política prescinde alguna vez por necesidad de la justicia particular debida al ciudadano, no es sino para que prevalezca la justicia general que se debe al Estado: y aun en estos casos, el súbdito, desatendido en sus derechos porque se hallaban estos en oposición con el interés de la sociedad, deberá obtener la reparación conveniente, si hay medios racionales de otorgársela.

Guiada la política en sus investigaciones por la historia y por el derecho, debe reconocer como bases inmutables y reguladoras de sus actos á la religion y á la moral. Apoyada en estos dos grandes elementos, como principios fundamentales, los pueblos sometidos á su régimen vivirán tranquilos: su seguridad personal, su libertad y la propiedad de sus bienes serán un objeto sagrado, accesible tan solo á la acción de las leyes, pero á donde no osará llegar jamás la mano de la arbitrariedad. La autoridad suprema podrá también á su vez contar siempre con esa obediencia y respeto que no se imponen con el terror de los castigos, sino que se conquistan de parte de los súbditos con actos de justicia, con ejemplos constantes de moralidad, y con la observancia rigurosa de las leyes, que son la autoridad que impera sobre todos los poderes sociales.

Una política que se funde en tan sólidos principios, estará necesariamente adornada de las condiciones de lealtad y franqueza que permitan el exámen de sus actos á la luz del día: y no temerá el juicio de la opinion ilustrada, porque cifiendo sus operaciones todas á los preceptos de las leyes, estará libre de los rigores de la censura pública.

Los pueblos dirigidos por gobiernos que toman de la religion y de la moral los principios fundamentales de su política, viven prósperos y felices, obtienen las bendiciones de sus súbditos, y son el honor de la humanidad. Bajo su imperio suave benéfico no puede menos de florecer la verdadera libertad, de asegurarse el orden, y de estenderse rápidamente por todas las clases y profesiones sociales el progreso de las ciencias y de las industrias útiles. La política fundada en estas bases, es para decirlo de una vez, la política de los deberes.

Trabajemos todos para dirigir por esta senda la estraviada política de nuestro país. Si está viciada y corrompida por los gobiernos y por los partidos, no por eso se ha oscurecido el brillo de las verdades, ni se han confundido sus principios, ni se ha rebajado la excelencia de sus doctrinas. Presentemos á la luz del día y recordemos constantemente estas verdades, estos principios y estas doctrinas á los que mandan y á los que obedecen, porque con todos hablan, y á todos imponen sus severas lecciones; y fíemos á la Providencia el fruto de nuestros trabajos.

¡Ay de aquellos que viendo los males presentes y conociendo el remedio, se limitan á lamentos estériles, y se condenan á

una indolencia reprehensible, porque la empresa es árdua y peligrosa! Estos son seres egoístas y corazones en que están ya muertas la fe y la esperanza. Los que así piensan y sienten no tienen derecho ni aun á quejarse de sus propios infortunios; y si, pudiendo, no contribuyen á la defensa de la buena causa, se constituyen en cómplices de esas calamidades que con tanto fervor lamentan.

A los escritores públicos es á quienes nos impone la conciencia, antes que á ningunos otros, el deber de trabajar en esta obra, que podrá ser lenta en sus resultados, pero que infaliblemente los producirá abundantes y gloriosos.

La bandera que ha de guiar nuestros pasos en este camino que conduce á la política de los deberes, tiene por base la religión, la moralidad y la justicia; y por débiles é indignos que nosotros seamos, es la causa muy santa para que dudemos de su triunfo. Si no recogemos el fruto, lo recogerán nuestros hijos, que llevan nuestra propia sangre: vivan ellos al menos felices, aunque sean para nosotros el dolor y las lágrimas.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las seis y media de la mañana, conduciendo á su bordo 42 pasajeros, entre ellos el Sr. Conde de San Simon, diputado á cortes por el distrito de esta capital y el Sr. D. Antonio Alvaro Campaner, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Las noticias de Madrid alcanzan al 18 del corriente. En la *Gaceta* de dicho día se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto admitiendo la dimision que ha hecho D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, de los cargos de presidente del consejo de ministros y ministro de la Gobernacion.

Otro nombrando presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra á don Fernando Fernandez de Córdoba.

Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Anselmo Blaser del cargo de ministro de la Guerra; D. Angel Calderon de la Barca del de ministro de Estado; D. Jacinto Félix Domenech del de Hacienda; D. Mariano Roca de Togores, marques de Molins, del de Marina; y D. Agustín Esteban Collantes del de Fomento.

Otro nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Pedro Gomez de la Serna.

Otro admitiendo á D. Fernando Fernandez de Córdoba la dimision que ha hecho de la presidencia del Consejo de ministros.

Otros nombrando presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina á don Angel de Saavedra, duque de Rivas; ministro de Estado á D. Luis Mayans; de Hacienda á D. Manuel Cantero; de la Gobernacion á D. Antonio de los Rios y Rosas y de Fomento á D. Miguel de Roda.

Otro admitiendo la dimision del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra presentada por D. Eduardo Fernandez San Roman.

Otro nombrando en su reemplazo á don Mariano Peray.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Madrid á D. Manuel Duran y Pardo, marques de Perales.

Otros concebidos en estos términos:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion y oido el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Entretanto que las córtes aprueban y yo sanciono una ley definitiva para el régimen de la imprenta, se restablece en toda su fuerza y vigor mi real decreto de 6 de julio de 1845.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas con posterioridad para el régimen de la imprenta.

Dado en Palacio á 18 de julio de 1854. —Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion—Antonio de los Rios y Rosas.»

«En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en mandar quede sin efecto, en lo que no haya sido ejecutado, mi Real decreto de 19 de mayo último, por el que se impuso una anticipacion forzosa de un semestre de las contribuciones territorial é industrial.

Dado en Palacio á 18 de julio de 1854. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda—Manuel Cantero.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de julio.

El nuevo ministerio presidido por el señor duque de Rivas ha aceptado la honrosa confianza que en él ha depositado S. M. con la voluntad firme de gobernar constitucionalmente y con el Parlamento; de restablecer el orden público; de corregir abusos, y de reunir á todos los españoles en una sola familia. Con este propósito gobernará y reunirá Córtes, en las que propondrá cuantas reformas exija el bien de la Nacion.

El nuevo gobierno se promete de la sensatez del pueblo español, de su amor al Trono, de su adhesión á la Constitución y de su respeto á las leyes, que en la presente crisis esperará con calma y confianza los actos del Gobierno para juzgarlos.

— S. M. se ha servido elevar al bizarro coronel D. Antonio Maria Garrigó al empleo de brigadier, confiriéndole al propio tiempo el mando de la caballería existente en esta corte y la que pueda reunir de los pueblos circunvecinos.

— En la parte oficial habrán visto nuestros lectores los Reales decretos por los cuales se ha servido S. M. admitir la dimision presentada por el ministerio que presidia el señor conde de San Luis, y nombrar el gabinete presidido por el señor duque de Rivas.

A las cinco de la mañana juró el nuevo ministerio en manos de S. M., despues de haberse disuelto los grupos que en ademan hostil contra el gobierno caído recorrieron las calles de esta villa en las horas en que sin poder funcionar el nuevo gabinete, el anterior parecia haber preciudido de mantener el orden público. (*Gaceta*.)

Leemos en el Faro Nacional:

La España está pasando en estos momentos por una de esas crisis tremendas que, en espresion del gran Bossuet, permite á veces la Providencia en sus altos designios, para dar á las naciones ejemplos terribles de su justicia.

Las predicciones de los que anunciabamos hace dos meses un gran cataclismo en el pais si no se ponía un dique al torrente de la inmoralidad y de la injusticia que inundaban la sociedad, se han realizado en el día de ayer de una manera imponente.

No son estos momentos para la reflexion.

El espíritu está conmovido: el corazon intranquilo, y la razon se pierde en un mar de conjeturas sobre el porvenir, si en pos de los sucesos de ayer no vienen la abnegacion, la cordura y el patriotismo.

Solo es ocasion de repetir que el brazo de la justicia de Dios irritada está fijo sobre nuestras cabezas.

Comprendemos la natural inquietud de nuestros lectores por saber el pormenor de los acontecimientos: y vamos á satisfacerla en lo posible.

He aqui sustancialmente la relacion de los sucesos de ayer.

Ayer á las dos de la tarde corria ya por todas partes, excitando un movimiento y una

efervescencia extraordinaria, la noticia de que el ministerio habia presentado su dimision, que le habia sido admitida, encargándose la formacion de un nuevo gabinete al general Córdoba. Asi era en efecto, siendo la causa decisiva de este acontecimiento el que habiéndose pronunciado la guarnicion de Barcelona con el Capitan general á la cabeza, el gobierno no creyó poder sostenerse por mas tiempo en el mando que con tan obstinado empeño defendia. Esta noticia la habia dirigido al gabinete desde Valencia el jefe político de Barcelona, que no habiendo querido asociarse al pronunciamiento, salió de dicha capital en un vapor que lo llevó á aquel puerto.

La animacion que esta noticia produjo fué creciendo cada vez mas y mas, sobre todo al anochecer, que salia de los toros una numerosísima concurrencia, y circulaban algunas proclamas dadas como suplementos á la *La Epoca*, á *La Nacion* y á otros periódicos.

Poco despues de esta hora comenzaron ya á correr las gentes por las calles y á reunirse grupos, que paulatinamente fueron tomando incremento, y que llamando á las puertas de todas las casas, produjeron instantáneamente una iluminacion general.

A poco tiempo, el pueblo, formando ya partidas considerables, recorria las calles gritando con entusiasmo vivas á la Libertad, y agrupándose á las casas de correos, y de la mayor parte de los ministros caídos, y especialmente del conde de San Luis, Domenech, Collantes, Blaser y conde de Quinto, y á las de Salamanca, Vista-hermosa y palacio de Cristina. Antes de esto, ó casi simultáneamente, se habian apoderado del principal y del gobierno político, donde se proveyeron de armas, además de las que ya habian cogido á los municipales. Mucha parte del pueblo se veia armado de fusiles, escopetas y sables, pero no hizo uso alguno de sus armas durante toda la noche, limitándose á dar muestras de regocijo y á victorear incesantemente á la libertad.

A la madrugada empezaron á oirse algunos disparos, y despues nutridas y frecuentes descargas hacia la Plaza Mayor, Puerta del Sol y plaza de Santo Domingo y plaza del Senado, continuando en estos últimos puntos durante toda la mañana.

El Palacio real se halla custodiado por numerosas fuerzas de infantería y artillería bajo las órdenes del general Córdoba, nombrado presidente del consejo de ministros, sin que hasta el presente haya manifestado el pueblo intencion hostil contra aquel edificio.

A la hora en que escribimos estas líneas, que són las doce de la mañana, no se ven mas que restos de inmensas hogueras delante de las casas de las espresadas personas, que era contra los que mas fuertemente se habia pronunciado la animadversion pública. El pueblo fué penetrando á diversas horas de la noche en todas sus casas, arrojando por las ventanas á la calle, muebles, cortinajes, espejos, camas, libros, papeles, alhajas, y por último los carruajes, con todo lo cual se formaron varios hogueras en fila delante de cada casa. En la del ex-ministro de hacienda, el fuego comenzó á comunicarse al edificio por haberse prendido á una persiana del cuarto bajo. El pueblo lo apagó instantáneamente, y no tenemos noticia de que haya ocurrido en las demas casas ningun daño á los edificios ni á los vecinos de las mismas. En estos incendios los objetos mas preciosos han sido arrojados á las llamas sin distincion alguna. Donde quiera que se han visto conatos de robo, el mismo pueblo los ha reprimido de una manera terrible.

Los cajones de los municipales han sido tambien presa de las llamas. El pueblo llevaba sus astillas al hombro con grande algazara victoreando á la libertad. Antes lo habia sido ya la oficina de El Heraldo, que fué de los primeros edificios invadidos.

Debemos apresurarnos á manifestar que el pueblo, ansiando solamente la terrible espacion, limitándose á una manifestacion popular arrojó á la inmensa hoguera que en la calle del Prado ardia todos los muebles de la pertenencia de Sartorius y Collantes. Ni el mas insignificante objeto fué robado.

Esta mañana yacia aun muerto delante de la iglesia de los Italianos un paisano que ro-

baba una bandeja de casa de Salamanca: sus compañeros le atravesaron de un bayonetazo y arrojaron á la hoguera la bandeja.

De el Clamor Público que es uno de los periódicos que traen mas pormenores sobre los sucesos de ayer tomamos la siguiente reseña:

Difundida por la poblacion la noticia de los pronunciamientos de Valladolid, Zamora, Barcelona y otras ciudades importantes, con una chispa eléctrica, desde la caída de la tarde se reunieron grupos numerosos en los puntos mas concurridos de la capital y principalmente delante del café Suizo, calle de Alcalá. Oíanse vivas á la Libertad, á la Constitucion de 1837, y á los generales y tropas que se alzaron contra la tiranía el memorable 28 de junio. Estos grupos fueron engrosándose en términos en que no era posible transitar por las calles.

Los puestos militares se franquearon por los ciudadanos sin que hubiese el menor insulto á la tropa, sin que se oyera una sola amenaza, moderacion sin ejemplo en la historia, que despues de los lamentables sucesos de estos últimos dias, forma el panegirico del sensato pueblo madrileño. Al contrario, militares y paisanos se abrazaban con efusion, se daban la enhorabuena y se confundian en los mismos sentimientos y determinaciones.

Los grupos mas numerosos se dirigieron á la casa de villa, donde por unanimidad fue nombrada una comision para que tramitiese á S. M. los votos del pueblo que llenaba las calles de Madrid.

Esta comision solicitó y obtuvo de S. M. una entrevista y puso en sus manos la espesion. S. M. la oyó con benevolencia y ofreció que resolveria acerca de ella lo mas acertado, teniendo presente el voto nacional.

He aqui la espesion:

Señora:

Los que suscriben, ciudadanos españoles, intérpretes de los deseos y votos del pueblo de Madrid, á quien tienen la honra de representar, esponen á V. M. con el debido respeto, que atendidas las graves circunstancias en que se encuentra esta capital y la nacion entera, no hay otro medio de salvacion para el trono que devolver al pueblo los derechos que se le han usurpado, respetar los principios de moralidad y de justicia, alejar del lado de V. M. los pérfidos consejeros que han comprometido con sus atentados y violencias la paz del reino y las instituciones que el pueblo ha conquistado con su sangre y sus tesoros. El de Madrid clama por cortes constituyentes en que se fijen de un modo estable y seguro las bases de su organizacion política y social. Entre ellas y como elemento de orden y garantia de libertad, pide el restablecimiento de la Milicia Nacional que tantos dias de gloria ha dado á la patria, y cuya lealtad acrisolada selló con sangre generosa en los campos de batalla.

Exhausto el pueblo y abrumado bajo el peso de onerosos tributos, pide tambien á V. M. la rebaja de los impuestos y la disminucion de las cargas. Víctima y juguete de ambiciones bastardas y de advenedizos, se atreve á esperar, que solo el mérito y la virtud sean oídos en los consejos de la corona. Dignese V. M. acoger los sentimientos del pueblo de Madrid que con toda fidelidad transmiten los espiontes.

Dios guarde muchos años la vida de V. M. Madrid 17 de julio de 1854.

Evacuado su encargo, la comision volvió á las casas consistoriales y procuró tranquilizar los ánimos. A su voz, y merced á sus esfuerzos, se retiraron los grupos, quedando sin embargo algunos, aunque pocos, por la calle y Plaza Mayor. A última hora, y sin que sepamos el motivo, se oyeron algunas descargas. Tal es la reseña de los sucesos que anoche presenció la capital.

— El señor baron de Meer ha sido nombrado capitan general de Madrid.

— De la Epoca tomamos los siguientes párrafos:

A las diez de la mañana.—Desde la madrugada todos los grupos se hallan congregados en derredor del palacio de la reina madre: piezas de artillería defienden su acceso, y en la plazuela de Santo Domingo y demas aveni-

de la casa de María Cristina se han establecido barricadas; se oye un vivísimo fuego de fusilería y algunos disparos de cañón: se dice que en la plazuela de Santo Domingo hay muchos muertos y heridos y que la tropa ha sufrido también bastante.

Sin embargo, la actitud de la guarnición no ha podido ser más benévola para el pueblo hasta esta mañana: desde ayer tarde en todos los puntos fraternizaba la tropa con los ciudadanos: el sentimiento de la disciplina, el deseo de proteger á la madre de nuestra reina, el sentimiento generoso que los más ardientes jefes populares no pueden menos de respetar, ha provocado esa resistencia que tantas víctimas está costando.

A las once y media.—El fuego continúa alrededor del palacio de la reina madre: no podemos pormenores que añadir.

El general O'Donnell ha sido llamado por la reina á Madrid, á donde llegará en esta misma semana.

Entre las personas á quienes se dirigió el Sr. Córdoba invitándoles á tomar parte en el ministerio que se encargó ayer de formar, se cita de los señores Mon, Rios Rosas y Pidal, de los señores Roda (D. Miguel) y Cantero. Segúrase que todos se escusaron.

A última hora se decía que también había sido invitado el Sr. Santillan para la cartera de Hacienda.

Segun las últimas noticias, el ejército constitucional continúa engrosando sus filas hasta el punto que raya en fabuloso. Las poblaciones acuden en masa deseosas de tomar parte en la heroica empresa que han acometido los generales O'Donnell, Dulce, Serrano, Mesina y los de Olano.

PRONUNCIAMIENTO DE LAS PROVINCIAS.

Valencia secundó el alzamiento de Barcelona el día 16 del actual, adhiriéndose á él el capitán general D. Antonio María Blanco.—Esta autoridad preside la Junta interina de gobierno.—Ha sido nombrado gobernador de la provincia el brigadier don Carlos María de la

Torre.—Segun un bando de la Junta todas las demás autoridades son conservadas en sus puestos. En su primera sesión acordó la reorganización de la Milicia Nacional que existía al tiempo de su desarme, aumentándose con los que deseen ingresar en sus filas.—También se ha formado un batallón de francos con el título de *Voluntarios de Valencia*. Por bando del 17, publicado á consecuencia de haber sido incendiados algunos puentes del ferro-carril y cortados los alambres del telégrafo eléctrico, se previene que los que cometan cualquier delito que atente á la seguridad de las personas ó la propiedad serán pasados por las armas en el término de seis horas, identificadas que sean sus personas.—Por otro de igual fecha no se autoriza más fuerza armada que la del ejército, milicia nacional y batallón franco mandado crear. La provincia de Valencia ha sido declarada en estado excepcional.

Alicante, Castellón de la Plana, Segorbe y Cullera se pronunciaron el día 17. Preside la Junta provisional de gobierno de Alicante el gobernador militar de la provincia D. Camilo Moreno.

Zaragoza verificó su alzamiento el día 17. El capitán general D. Felipe Rivero se puso al frente y motivó este paso en una razonada exposición que en seguida dirigió á S. M.—Constituyóse la Junta, nombrando para su presidencia al duque de la Victoria y para vicepresidente á D. Ignacio Gurrea.—Su primera determinación fué crear una guardia cívica, publicar un manifiesto, conceder el grado ó empleo inmediato á todas las clases y dos años de rebaja en el servicio de la tropa.

El duque de la Victoria ha publicado las siguientes proclamas.

ZARAGOZANOS: Me habeis llamado para que os ayude á recobrar la libertad perdida, y mi corazón rebosa de alegría al verme de nuevo entre vosotros.

Cumplase la voluntad nacional y para ob-

jeto tan sagrado contad siempre con la Espada de Luchana, con la vida y con la reputación de vuestro compatriota

BALDOMERO ESPARTERO.

Zaragoza 20 de julio de 1854.

AL EJÉRCITO. Compañeros: La nación cuenta con vosotros para recobrar la libertad perdida; todos cumpliremos con nuestro deber, y la patria no se olvidará del suyo.

ESPARTERO.

Han secundado también el alzamiento de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Baleares y Alicante las provincias de Valladolid, Zamora y otras ciudades importantes.

Las poblaciones secundarias de Cataluña se han adherido al movimiento: La junta de Barcelona ha decretado que los daños causados durante las últimas ocurrencias en las propiedades y en los establecimientos industriales, y los que en casos análogos se causaren, serán completamente indemnizados.—El capitán general ha nombrado gobernador de la provincia de Barcelona á D. José María Marchesi 2.º cabo que era de aquel distrito.—Ha sido declarada vacante la plaza de subdelegado de vigilancia de Barcelona por fuga de D. Ramon Serra y Monclus.—Se ha prevenido que se armen somatenes en los pueblos contra algunas partidas de *trabucaires* que se han presentado.—Ha sido disuelta la ronda de vigilancia conocida vulgarmente por el nombre de *ronda de Tarrés*.—El comandante general de Gerona ha publicado un bando previniendo que serán fusilados dentro de doce horas todos los que inculquen el reemplazo del sistema Monárquico Constitucional por otro cualquiera distinto.

En Barcelona y muchos pueblos comarcanos se sintió á las tres de la madrugada del jueves un ligero temblor de tierra.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Las escuadras han vuelto desde Cronstadt á Barosund por haberse declarado en ellas una diarreá de mala clase causando la muerte á 30 hombres del *Austerlitz* y del *Wellington*.

= El fuerte de los inválidos de París ha anunciado con sus cañonazos la primera victoria de las tropas aliadas en Oriente. Esta es la batalla de Giurgewo en la cual tomaron parte.

= A continuación damos algunos detalles sobre la indicada batalla; el combate empezó el 7 por la madrugada, duró hasta el medio día, volvió á empezar á las tres y terminó despues de una resistencia encarnizada el 8 á las cuatro de la mañana; de aquí las contradicciones sobre la fecha de esta batalla.

La ciudad sufrió muy poco á pesar de las bombas lanzadas por los turcos desde Routscheuk y desde las islas. Despues de la retirada de los rusos Omer-Pachá ha publicado una proclama escitando á los habitantes á mantenerse tranquilos, pues ningun nuevo peligro amenazaba la ciudad.

Los turcos son dueños de toda la orilla izquierda y de todos los caminos que conducen al interior; en Bucharest reina un gran terror; el general Budberg ha mandado á los archiveros y á todos los ministros valacos empaquetar sus papeles para estar prontos al primer momento.

Escriben de Galatz con fecha del 3, que cinco vapores ingleses y franceses han destruido todas las baterías de la embocadura de la Sulina, cayendo en su poder los cañones, los soldados y el comandante ruso.

= El Monitor anuncia que se ha dado la orden á las escuadras de bloquear los puertos del mar Negro y del mar de Azof.

Francia.—El cólera se ha declarado en París, Marsella, Montpellier y Avignon.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Génova en 40 días polacra goleta Union, de 54 ton., pat. Matías Castañer, con cueros.

De Argel en 3 días fragata Nivaria, de 454 toneladas, cap. D. Miguel Balaguer, con 6 pasag. y lastre.

De Barcelona en 6 días laúd San José, de 38 ton., pat. Miguel Sitxes, con 4 pasag., lastre y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Sevilla laúd S. Andrés, de 30 ton., pat. Barceló, con 2 pasag. y lastre.

Para Liorna polacra goleta toscana Zoe, de 412 ton., cap. Gentile, con vino.

Para Mahon laúd S. José, de 46 ton., patron Berga, con un pasag., jabón y efectos.

Para Santa Pola laúd S. José, de 41 ton., pat. Planisa, en lastre.

Para Torreveja laúd Misericordia, de 42 ton., pat. Blanco, en lastre.

Dia 22.

Para Valencia laúd Providencia, de 48 ton., patron Pedro Antonio de la Iglesia, con cerdos y efectos.

Para Mahon laúd San Antonio, de 49 toneladas, pat. Antonio Llodrà, con yeso.

Para Santa Pola laúd Carmen, de 44 toneladas, pat. Antonio Moner, en lastre.

Para Cartagena polacra goleta Desamparados, de 59 ton., pat. Miguel Mulet, con 27 pasag., leña y efectos.

Para Valencia laúd San Nicolás, de 26 toneladas, patron Salvador Pol, con 3 pasag., cerdos y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SANTA CRISTINA, VIRGEN Y MÁRTIR.

En la antigua ciudad de Tiro de la provin-

cia de Toscana nació la virgen santa Cristina. Desde niña se aficionó á la fe de Cristo, contra la voluntad de su padre, el cual como era gentil y ministro de los emperadores Dioclesiano y Maximiano, procuró con todas sus fuerzas apartar á su hija de aquella creencia que él tenia por locura. Mas no pudo hacer mella en aquel pecho sagrado que de Cristo era poseído: y por esto desnudándse del afecto de padre, hizola azotar cruelmente, rasgar sus carnes con garfios de hierro, atarle una gran pesa al cuello y echarla al lago de Bohemic. De todo la sacó vencedora su esposo divino por el ministerio de los ángeles. Murió su padre sucediéndole en el oficio de juez Dion y despues Julian; ambos emplearon todos los medios de crueldad para reducirla: pero Cristina en medio de los atroces tormentos alababa sin cesar al Señor que triunfó de la muerte y del pecado. Finalmente fué atada á un madero y asaetada; y con este martirio, victoriosa envió su alma á los cielos cerca del año del Señor 500.

VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 2	80
42 del día.	22	28 2	80
5 de la tarde.	22	28 2	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 49 ms.

Pónese á las — 7 » 44 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

Mr. Gustavo Vergely

participa al público que en su refinería situada al respaldo de Santa Cruz, se hallará desde hoy un surtido completo de azúcar refinado en pilones, á precios moderados.

GRAN SURTIDO

DE

PAPELES PINTADOS

PARA VESTIR HABITACIONES.

SE HALLARÁ EN LA

IMPRESA BALEAR

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 30.

Papeles desde 3 rs. á 60 pieza de mas de 40 palmos.

Colgaduras adamascadas.—Papel cristal.—Chinesco.—Oriental.—Arabesco.—Cachemir.—Paisajes.—Dorados de todas clases.

Florones.—Pantallas.—Cenefas.—Escudos de armas.—Mármoles.—Frisos.—Jaspes.

ESQUISITA VARIEDAD EN LOS COLORES Y EN LOS DIBUJOS.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.
Imprenta Balear á cargo de D. Francisco de P. Torrens, calle de San Francisco, núm. 30.